

La división sexual del trabajo en la sociedad industrial: orígenes históricos y relaciones de género (1800-1935)

Mercedes Arbaiza Vilallonga

Dto. Historia Contemporánea

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea

1. Introducción

El mercado de trabajo industrial en la España del s. XIX y primer tercio del s. XX estuvo atravesado por una profunda división sexual del trabajo. La participación de las mujeres en la actividad económica remunerada fue muy intensa pero, evidentemente la oferta de trabajo femenina no compitió en igualdad de condiciones con los varones. La asignación del empleo descualificado, la segmentación interna del mercado industrial y consiguiente asignación a las mujeres de los trabajos auxiliares de los talleres así como la retribución salarial de las trabajadoras notablemente más baja que la de los trabajadores son rasgos del mercado de trabajo industrial¹. El objetivo de esta comunicación consiste en abordar como influyen los roles sociales históricamente asignados a hombres y mujeres por razón de sexo, en esta situación de desventaja de la oferta de trabajo femenina que caracteriza al empleo industrial en la España del s. XIX y primer tercio del s. XX. La hipótesis de partida es la insuficiencia explicativa de aquellas teorías que explican el empleo femenino única y exclusivamente en términos de utilidad económica.

La comunicación contará con tres apartados, cada uno de los cuales responde a tres desarrollos que intentan profundizar en las vías por las que las cambiantes relaciones de género influyeron en el mercado de trabajo:

a. La primera hipótesis que barajamos es que las características del mercado de trabajo industrial hunden sus raíces en las prácticas laborales adoptadas por las clases populares artesanas en etapas anteriores a la transición hacia la sociedad industrial. Por ello nos vamos a retrotraer a la etapa inmediatamente anterior a la industrialización en la que se generan algunas culturas de trabajo que condicionaron el futuro laboral de las mujeres. En este sentido, la cuestión sobre los orígenes del reparto de roles producción/reproducción entre hombres y mujeres se plantea en el terreno de los factores culturales que situaron a las mujeres ya en las sociedades preindustriales en clara desventaja de cara a su incorporación al mercado de trabajo asalariado².

b. En un segundo apartado pretendemos explicar las causas por las que las mujeres ocuparon aquellos empleos más descualificados (“tareas auxiliares”), peor remunerados y con pocas posibilidades de promoción laboral una vez integradas en el proceso moderno de industrialización. La argumentación que vamos a desarrollar es que las representaciones culturales sobre la condición y la identidad femenina en relación con el empleo y el trabajo asalariado son fundamentales

¹ El punto de partida de esta comunicación está estrechamente relacionado con las conclusiones de la comunicación que hemos presentado en esta misma sesión, “La construcción social del empleo femenino en la sociedad industrial vasca (1850-1935)”, *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001. Me remitiré en varias ocasiones a la misma para evitar algunas repeticiones e ideas que ahí se exponen.

² Una amplia introducción teórica sobre estos aspectos veáse en C. Sarasúa, *The rise of the wage worker. Peasant families and the organization of the work in Modern Spain*, Tesis doctoral inédita defendida en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, 1996.

para comprender las prácticas de contratación y de asignación de las retribuciones salariales según el sexo. No nos olvidemos de aquella voz de alarma que levantó la clase política española y que le llevó a emprender la reforma social en España a finales del s. XIX; "*El alejamiento del hogar para asistir a las ocupaciones de la fábrica es en extremo fatal para la familia, para la especie y para la mujer misma*"³. Los discursos recogidos en la encuesta nacional de la Comisión de Reformas Sociales permiten analizar las categorías culturales que subyacen en las formas de comprender el trabajo femenino.

c. En un último apartado, la perspectiva que se adoptará es la de abordar el empleo y el trabajo femenino en interrelación con el ámbito de la reproducción social⁴, entendiendo como tal la satisfacción de necesidades materiales y culturales de cara a reproducir o alcanzar un status social. En este sentido partimos de la idea de que el dilema sobre la entrada o salida al mercado de trabajo por parte de las mujeres se presenta entre la obtención de rentas en el mercado, por un lado, y el trabajo doméstico que se genera en el interior del hogar, por otro. Es decir la experiencia laboral de las mujeres en esta fase se explica desde una asunción de las responsabilidades familiares, muy marcadas a su vez por el equilibrio demográfico interno. Se suele relacionar la transición demográfica con una reducción de "las cargas familiares" y el aumento consiguiente de tiempo femenino de cara a una participación laboral más intensa.

Sin embargo, en esta tercera línea argumental expondremos algunas insuficiencias sobre la capacidad explicativa de la idea de maximización económica, aunque sea en términos de utilidad familiar. A nuestro juicio, y en ello profundizaremos, las explicaciones de tipo demoeconómico (satisfacer las necesidades inmediatas y materiales del hogar y de la prole) sólo explican algunas decisiones cortoplacistas, pero no justifican por qué la relación de las mujeres con el empleo y con el mundo laboral en esta transición hacia una sociedad industrial no fue en absoluto estática sino que atravesó por diversos momentos muy marcados. La hipótesis de trabajo es que hay razones culturales, procesos relacionados con la construcción de identidades colectivas que transcurren como "aguas subterráneas" en la construcción del empleo femenino en la España de la primera industrialización. Se podrían enunciar en términos de resistencia a la asunción de la ideología del domesticidad por parte de las mujeres trabajadoras en la segunda mitad del s.XIX y de construcción de una cultura obrera en el primer tercio del s.XX que toma el modelo de familia de la burguesía en el que se consagra la figura del ganador de pan para el "obrero" y del ama de casa para "la mujer del obrero".

Desde una perspectiva metodológica, el trabajo está basado, por un lado, en el vaciado y explotación sistemática de los padrones de población de una serie de localidades de Vizcaya y Guipúzcoa, las dos provincias industriales del País Vasco.

³ Santiago Castillo, (de.) *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, Tomo II, p. 381. La exposición de D. Liquiñano, representante de la Junta de la Sociedad sobre el Fomento de las de opinión Artes, fundada a mediados del s.XIX por artesanos de Madrid y con un carácter progresivamente más interclasista. Hemos podido desarrollar esta idea sobre la estrecha relación que establecieron los contemporáneos que impulsaron la reforma social en España a finales del s.XIX entre la cuestión obrera y la cuestión de género en M. Arbaiza Vilallonga "La "cuestión social" como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1936)" en Revista *Historia Contemporánea*, num. 21, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Leioa, 2000

⁴ Véase una exposición y balance sobre este enfoque en C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Madrid, 1994, pp. 77-91.

La abundancia de datos y la variedad informativa les convierte en una fuente privilegiada para una aproximación al conjunto de decisiones que se toman sobre la oferta de trabajo desde la perspectiva del hogar. En estas listas se registra, por un lado, a la población por familias, consignando el nombre o número identificativo de las casas con lo cuál se permite trabajar la unidad doméstica; y, por otro, ofrece información de carácter individual que incluye: nombre, sexo, edad, estado civil, profesión, naturaleza, años de residencia, parentesco, si sabe leer y escribir, etc⁵. Los padrones de población permiten combinar dos perspectivas de investigación o dos modos de explicación: el análisis de carácter extensivo estadístico y una aproximación más exhaustiva de tipo micro. El primero afecta al total de una población tomada en su conjunto y explica su estructura⁶. El segundo haría referencia a subpoblaciones más homogéneas y sociológicamente más significativas; está basado en un análisis desagregado de la población en función de variables sociales, culturales o económicas y, por consiguiente, se trata de aislar algunos factores que teóricamente concurren en la explicación del trabajo femenino.

Por otro lado se han contrastado los resultados obtenidos a partir de esta fuente de tipo cuantitativo, que nos aproxima al conjunto de prácticas sociales de hombres y mujeres, con los discursos dominantes sobre el trabajo de las mujeres recogidos en la encuesta nacional de la Comisión de Reformas Sociales. Se han consultado los tomos publicados⁷, en los que se transcriben las respuestas e informes presentados en sus distintos niveles sectoriales, sociales y territoriales. En todas las respuestas, tanto la de carácter general, (tomos I y II) como las provinciales y locales (tomos III, IV y V) dedican un apartado específico a informar sobre el trabajo de las mujeres, tipos de tareas, salarios, condiciones laborales, valoración moral, etc.

2. Los orígenes de la división sexual del trabajo: formación y herencia inmaterial en la sociedad preindustrial vasca

Los teóricos del capital humano afirman que la inversión en formación especializada para ocupar un puesto de trabajo es una de las variables que explica las oportunidades de trabajo asalariado, primero, y de movilidad social ascendente⁸. La aplicación de esta teoría a las sociedades históricas ha permitido explicar el perfil de la oferta de trabajo (grado de cualificación, movilidad geográfica y social) de la primera industrialización en relación a las prácticas laborales aprendidas en etapas anteriores.

En el contexto de la sociedad industrial vasca que nos ocupa hemos podido comprobar la masculinización que se produjo en el mercado de trabajo generado alrededor de las industrias de bienes de equipo, especialmente concentradas en el Gran Bilbao, así como la feminización de aquellas ocupaciones relacionadas con las industrias de consumo ubicadas sobre todo en territorio guipuzcoano⁹. Hemos barajado cuestiones relacionadas con atributos masculinos (la fuerza física, la violencia del trabajo siderúrgico) y femeninos (la minuciosidad, el carácter

⁵ Un desarrollo de esto en Apéndices I y III de la comunicación presentada en esta misma sesión M.Arbaiza Vilallonga "La construcción social del empleo femenino ...". *Op.cit.*

⁶ Este tipo de análisis sobre el cálculo de la evolución de la actividad femenina entre 1850 y 1935 en distintos marcos laborales se ha realizado en *ibidem*.

⁷ *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit..*

⁸ Seguimos los planteamientos teóricos de J.M. Rodríguez, "La inversión en capital humano e ingresos de hombres y mujeres" en L. Garrido Medina, y E. Gil Calvo, *Estrategias familiares*, Madrid, 1993, pp. 60-93.

⁹ Los resultados sobre la naturaleza del empleo industrial se encuentra comentados en el apartado 3 de la comunicación "La construcción social del empleo femenino...", *op.cit.*

sedentario del sector textil) como razones que explican esta segmentación del mercado de trabajo en relación al sexo¹⁰. No obstante, son prácticas laborales que deben ser entendidas como una prolongación de una cultura o tradición histórica generada alrededor de cada oficio.

Más concretamente el acceso a la formación y conocimientos de un oficio, e incluso a los medios de producción necesarios para su desarrollo, forman parte del entramado hereditario de las familias artesanas, y son una vía de aproximación a las formas de transmisión de uno de los recursos que posibilitaba la movilidad intergeneracional. Los mismos teóricos de la inversión en capital humano al explicar la lógica del mercado de trabajo insisten en que las diferencias entre los "tipos" de trabajadores no se crean durante la vida adulta sino durante la infancia o adolescencia, ya que el sistema de aprendizaje se realiza en las primeras fases del ciclo vital individual. En este sentido la dedicación de tiempo y recursos a la formación de capital humano en la primeras fases del ciclo vital depende de los padres. Muchas de las decisiones que éstos toman estarían en el origen de la productividad laboral, y en las diferencias de ingresos y en la distribución ocupacional.

Efectivamente el análisis de la organización del trabajo de algunas comunidades artesanales y protoindustriales, cuya actividad giraba alrededor de la industria siderometalúrgica y sus actividades subsidiarias, precisamente en una etapa anterior al proceso industrializador vizcaíno (primera mitad del s.XIX) arroja alguna explicación sobre las bases sobre las que tuvieron las mujeres de afrontar el empleo y los cambios industriales a lo largo de la segunda mitad del s.XIX en el País Vasco. Siguiendo estas propuestas analíticas se ha estudiado la ocupación de las hijas y de los hijos de las familias artesanas y protoindustriales (tabla 1) residentes en aquellas localidades que cincuenta años más tarde van a aportar los principales contingentes de mano de obra en las tres plantas siderometalúrgicas vizcaínas. Cabe recordar que la población de estas pequeñas villas (Durango, Ermua, Ochandiano, villas guipuzcoanas del Valle del Deba), orientada históricamente a la actividad metalúrgica, junto con aquellos trabajadores que provenían de regiones ya industrializadas alrededor de este mismo sector (La zona de la Felguera de Asturias, Guriezo etc.), constituyeron el grueso fundamental entre los trabajadores que llegaron a la margen izquierda de la Ría del Gran Bilbao y ocuparon los puestos más cualificados de estas empresas¹¹. Pues bien, los resultados de sus prácticas laborales en vísperas de este desarrollo industrial muestran que efectivamente la inversión en formación - entendida tanto en educación y alfabetización como en la capacitación técnica que permita el acceso a los oficios y trabajos con posibilidades de movilidad social ascendente- fue un factor de discriminación muy evidente entre los niños y las niñas en la sociedad preindustrial vizcaína¹². Si atendemos a la categoría de "estudiante" podemos comprobar que un porcentaje significativo de hijos sigue estudiando una vez

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ M. Arbaiza Vilallonga, "Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España (1877-1910)" en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1994, XII-2/3, p. 106-115.

¹² Se ha realizado ya un análisis sobre la división sexual del trabajo en las sociedades tradicionales en el seno de distintas comunidades artesanas, protoindustriales y campesinas en M. Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, Colección Historia Contemporánea, 1996, cap 4, pp.199-213.

Tabla 1.: Profesión de los miembros de la familia en relación a la ocupación del cabeza de familia

Durango 1825 (villa artesanal predominio sector metalúrgico)

	Ocupación del padre					
	Labradores		Artesanos		Profs liber	
	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos
Ocupación hijos >=10 años						
Costureras	2,4	0,0	2,0	0,0	11,8	0,0
Labradores/as	0,0	18,2	1,0	0,0	0,0	0,0
Artesanos/as	0,0	7,3	1,0	24,0	0,0	0,0
Amas de casa	17,1	0,0	18,2	0,0	41,2	0,0
Hijos de familia (*)	80,5	74,5	77,8	66,4	47,1	66,7
Profs Liber	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0	16,7
Estudiantes	0,0	0,0	0,0	5,8	0,0	16,7
Total hijos/as	41	55	104	104	17	18

Fuente: Padrones de Policía de 1825.

Ermua 1825 (metalurgia, especialización en llaves de escopeta)

	Ocupación del padre					
	Labradores		Artesanos		Profs liber	
	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos
Costureras	2,8	0,0	67,6	0,0	66,7	0,0
Labradores/as	94,4	85,9	16,2	7,1	0,0	7,7
Artesanos/as	2,8	3,9	16,2	81,4	16,7	0,0
Profs Liber	0,0	0,0	0,0	2,9	16,6	76,9
Estudiantes	0,0	10,2	0,0	8,6	0,00	15,4
Total hijos/as	36	78	37	70	6	13

(*) Hemos recogido esta categoría tal y como está registrada en las listas nominales

(**) La mayoría son población sin clasificar

Trucios 1825 (Rural, Actividades subsidiarias de la manufactura del hierro: carboneo)

	Ocupación del padre					
	Jornaleros		Labradores		Artesanos	
	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos
Ocupación de los hijos >=10 años						
Jornaleras	29,0	81,8	1,6	0,0	0,0	12,5
Costureras	6,5	0,0	1,6	0,0	4,0	0,0
Labradores	0,0	0,0	57,8	58,9	4,0	0,0
Artesanos	0,0	0,0	0,0	1,8	40,0	56,2
Amas de casa	35,5	0,0	1,6	0,0	48,0	0,0
Ayudan al padre (*)	3,2	3,0	6,3	7,1	0,0	25,0
Estudiantes	0,0	3,0	4,7	17,9	0,0	6,3
Sin oficio	25,8	12,2	26,6	14,3	4,0	0,0
Total hijos/as	31	33	64	56	25	16

(*) Hemos recogido esta categoría tal y como está registrada en las listas nominales

pasada la primera etapa escolar y, sin embargo, a partir de los diez años, apenas hay hijas que prolonguen sus estudios.

Esta misma lectura se puede aplicar respecto a las posibilidades de acceder a una capacitación artesanal. Dentro de este contexto urbano lo más habitual era que la transmisión de los conocimientos y del oficio se realizara dentro de la familia, de padre a hijo. Obsérvese las ocupaciones de padres e hijos en villas como Durango en 1825 dominadas por el gremio de los sarteneros, o en la pequeña villa de Ermua 1825 compuesta de 100 familias dedicadas a la producción de llaves de escopeta. Tal y como se puede comprobar, el artesanado urbano concedía preferencia a los hijos varones a la hora de transmitir la destreza y capacitación técnica, limitando la incorporación de otros parientes y aprendices a aquellos momentos del ciclo de desarrollo vital en los que los hijos eran aún muy pequeños para iniciarse en el oficio.

La exclusión de las mujeres en los mercados de trabajo de industrias de bienes de equipo tiene sus orígenes ya desde la sociedad preindustrial con unas prácticas muy estrictas de transmisión del oficio a los hijos varones. La cultura laboral artesana relacionada con la manufactura siderometalúrgica había interiorizado la masculinidad de este tipo de trabajos. No había una tradición de laboreo femenino con herramientas e ingenios como la fragua, el yunque, el martinete ni tampoco en la fundición de mineral. Los trabajos realizados en las herrerías y en las fraguas familiares estuvieron asociados a la fuerza física y, además, su aprendizaje estuvo rígidamente controlado a través de los gremios y preservado del intrusismo femenino a través del sistema de “endotecnia” o transmisión de los saberes en el seno familiar. En Durango las hijas mayores de 10 años que permanecían en el hogar, aparecen como clases pasivas. En el caso de Ermua, cuya población estaba casi mayoritariamente dedicada a la producción de llaves de escopetas, las niñas se ocupan bien de la actividad doméstica como labradoras o bien como costureras, que pasó a ser una actividad fundamental entre las hijas de los “llaveros”.

Podríamos pensar que ya desde la primera fase del ciclo individual, cuando la formación dependía totalmente de los padres, los criterios de orden material (el de eficiencia y equidad respondiendo a una lógica de utilidad económica familiar) se aplicaron sobre los hijos determinando algunas decisiones discriminatorias. Si tomamos la lógica de la teoría de inversión en capital humano¹³ para explicar las prácticas de formación por parte de las familias, es decir si apelamos a una lógica maximizadora, se entiende que los padres invertirían más capital humano (tiempo y rentas en formación) en aquellos descendientes en los que se tenían puestas más expectativas de mejora económica, en los hijos varones. En economías en las que los hijos tienen un alto valor productivo, como en las sociedades preindustriales, evidentemente el criterio utilitarista de eficiencia predominaba sobre el de equidad. Las decisiones paternas, por lo tanto, generan un sistema de desigualdad que se intensificará en el propio mercado de trabajo. Esta sería una de las claves que explica la dificultad femenina para incorporarse en un futuro mercado de trabajo asalariado en la sociedad industrial. Más concretamente, es la génesis de la futura exclusión femenina en aquellos sectores industriales, como el de bienes de equipo, que penalizarán a aquellos que no tengan un aprendizaje o cualificación técnica.

Ahora bien, haciendo una lectura de las prácticas de formación de otros grupos sociales se puede atisbar que el problema radica en que las expectativas de los padres respecto a los hijos tienen otros componentes que la teoría la inversión en capital humano no contempla. Es sumamente interesante comprobar que los colectivos mejor situados socialmente, profesiones liberales y rentistas, que no experimentan la urgencia de obtener una reciprocidad económica de sus hijos en

¹³ J. M. Rodríguez, *op.cit*, p. 63.

un futuro inmediato reproducen, sin embargo, este mismo esquema. Las hijas de los médicos, de los maestros, de los propietarios de tierras son también educadas para un determinado tipo de trabajos. Evidentemente en esta elección no hay una lógica materialista, sino más bien es una opción cultural en donde subyace ya en estas épocas un modelo de mujer cuya identidad está necesariamente vinculada a la asignación del espacio reproductivo. Se toman decisiones que dependen en gran medida de las representaciones creadas en torno a la feminidad y masculinidad, se intentan colmar algunas aspiraciones sociales que no son estrictamente materiales. Se puede concluir, por lo tanto, que el criterio de eficacia tendente a maximizar los ingresos no explica en última instancia las estrategias formativas de los hijos. La estrategia de la división sexual del trabajo desarrollada plenamente en el interior de las familias preindustriales se consolidará en la sociedad industrial. El imaginario de la domesticidad femenina estaba ya perfectamente interiorizado en la sociedad tradicional.

Todo ello no impedía que una vez casadas, las mujeres colaborarán intensamente en aquellos trabajos relacionados con la manufactura del hierro. En este caso serían ocupaciones relacionadas y en función del trabajo del cabeza de familia. La dinámica de autoexplotación de las familias protoindustriales generó una participación muy fuerte de las mujeres en la economía informal, eso sí, de forma complementaria a la del esposo. Fuentes de tipo cualitativo nos muestran que las mujeres intervenían en los equipos de trabajo familiares, cuando el comerciante exigía al maestro artesano el producto final. Véase, por ejemplo¹⁴ los términos de las condiciones para pagar la deuda de un maestro clavetero, Ignacio de Odrioso, contraída con un comerciante, un d. Juan de Gordobil:

"...nos obligamos a labrar clavo de herrar del Jenero que nos señalare de dho. Juan de Gordobil siendo de toda bondad y suficiencia, assi lo yo el dho Ignacio puedo trabaxar y labrar como los demas oficiales que tengo y tubiere en la fragua donde yo hassitiere en esta villa sin que ambos marido y muger podamos hazer para otra persona ni de vender en otra parte" (el subrayado es mío).

Además de corroborar una relación de dependencia entre el maestro de la fragua y el comerciante verleger, se intuye una colaboración muy fuerte de las mujeres propia de economías protoindustriales. La designación de la ocupación femenina en estos padrones, que reflejan muy bien la mentalidad de la sociedad de la primera mitad del s.XIX, es muy expresiva al respecto¹⁵. Las mujeres cuando ejercían la actividad del marido no obtenían una categoría socioprofesional propia sino que se les adjudicaba una expresión de dependencia del tipo "con su marido" o "ayudando al marido".

Las estadísticas territoriales de 1799 también testifican como las mujeres aparecen desempeñando tareas subordinadas a la actividad productiva predominante. Así, por ejemplo, nos encontramos que en las fanderías de Ochandiano se empleaban más de 100 mujeres en cortar y preparar el hierro para que sea reducido a clavo y herraje en las fraguas familiares correspondientes¹⁶.

Es interesante comprobar la prolongación de esta cultura laboral en la cuenca fabril del Nervión alrededor de las grandes plantas siderometalúrgicas. Sabemos

¹⁴ F. Martínez Rueda, *Monografías de pueblos de Bizkaia: Otxandiano*, Bilbao, 1992, p. 68.

¹⁵ Véase Apéndice II en la comunicación M. Arbaiza Vilallonga "La construcción social del empleo femenino...", *op.cit.*

¹⁶ Archivo General del Señorío de Vizcaya, Archivo Bajo, "Diputación de Vizcaya", reg.224, "Estado de los frutos ganados y primeras materias de las artes de la Provincia", Junio de 1819.

que cincuenta años más tarde, en las cuencas fabriles del Gran Nervión, la nueva industria siderometalúrgica de los grandes Altos Hornos contrató a los descendientes de estas mismas familias que se encargaron de los trabajos relacionados con la manufactura de hierro. La formación del mercado de trabajo alrededor de este sector se asentó sobre las bases de una economía vizcaína protoindustrial lo que explica que el origen de la oferta de trabajo más cualificada estaba entre familias que históricamente se habían dedicado a este sector¹⁷. Este modelo de industrialización explica la fortísima reducción de las tasas de actividad femeninas en esta zona (del 70% en 1857 a cercanas al 10% en 1900) y la necesidad de buscar otras estrategias de obtención de recursos en el sector servicios (sistema de hospedaje y pupileras). La escasa oferta de trabajo industrial femenina se integró en aquellos trabajos ya aprendidos en las antiguas villas manufactureras, limitándose a ser contratada precisamente en la elaboración de la hojalata en la planta de Altos Hornos de Sestao. Las tareas a las que se dedicaron las mujeres en el taller de hojalata eran exclusivamente femeninas y tenían que ver con el recocido y lavado de metal, estañado, cubos y baños y envases para conservas ("llevadoras", "limpiadoras", "empaquetadoras", "carboneras", "aguadoras", "clasificadoras")¹⁸. Todo ello confirma la importancia del aprendizaje dentro de la familia como uno de los mecanismos fundamentales de movilidad social intergeneracional.

Se ha podido demostrar, por el contrario, que la participación de la mano de obra femenina en las industrias de consumo, y especialmente en la industria textil fabril en sus distintas modalidades de jornaleras de taller y costureras a domicilio, fue muy intensa entre 1850 y 1910¹⁹. La tradición de la industria textil hunde sus raíces en la organización de las familias campesinas basada en una fuerte integración económica y división sexual del trabajo. La mayoría de las familias labradoras vascas, en su estricta división sexual de tareas, dedicaron una parte de su potencial productivo, en este caso a las mujeres, a labores relacionadas con el trabajo de lino de cara a satisfacer las necesidades de autosubsistencia, en un modelo de organización cercano al de "economías familiares".

"Notoria es la escasez de tierras de labor con proporción a su población y así los edificios de labranza se han localizado por necesidad en puntos donde han hallado tierra capaz de producción el fruto necesario par la susistencia de familia o familiar que? habían siendo esta generalmente tan reducida que cada familia agricultora apenas cosecha el grano necesario para su propia susistencia de donde procede que sin ocupación en la mayor parte del año, entonces los hombres se dedican al cuidado de los montes y reducción de sus leñas al carbón entregándose las mujeres a las labores domésticas y particularmente al hilado de lino para proveer sus casas de lienzo común necesario para el consumo del año del que solo hacen uso" (Bilbao, junio 1819)²⁰

Es precisamente la manufactura del lino, la industria que cobró mayor auge en las localidades guipuzcoanas (Rentería), la que tuvo cierta tradición en la Guipúzcoa preindustrial. El censo económico realizado en 1799²¹ reseñaba la existencia en dicha provincia de 1097 obradores para la fabricación de lienzos ordinarios de lino.

¹⁷ M.Arbaiza Vilallonga, "Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España (1877-1910), *Boletín de la ADEH*, vol 1994, XII-2/3, 105-108.

¹⁸ P. M. Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, p. 102.

¹⁹ M.Arbaiza Vilallonga, "La construcción social del empleo femenino..." *op.cit.* tabla 5.

²⁰ Archivo General del Señorío de Vizcaya, Sección "Correspondencia con la Diputación" Reg:1, leg.:5.

²¹ M. A. Barcenilla, *op.cit.*, p.71

Su producción trascendía, por lo tanto, el carácter familiar y estuvo orientada al mercado local y provincial.

En cualquier caso, lo que queremos poner de relieve es que históricamente las familias artesanas relacionadas con el trabajo textil se han valido de la mano de obra femenina bajo la forma de trabajo a destajo en grupos familiares²². Mientras se mantuvo bajo condiciones artesanales (basado en el esfuerzo manual y en la habilidad del trabajador), los oficios relacionados con las actividades de preparación y acabado como la hilatura o la confección requerían de cualidades como la minuciosidad, la delicadeza en el uso de las herramientas, cualidades todas ellas culturalmente “femeninas”. Hemos comprobado además cómo el aprendizaje de estas tareas –véase la importancia de la actividad denominada como “costureras” entre las hijas mayores de 10 años- no requerían de una estricta reglamentación sino que pasaban a formar parte de esa inversión en capital doméstico que realizaban los padres sobre las hijas si se plantea en términos de racionalidad económica, o esa formación según los ideales de domesticidad asumidos por los grupos dominantes, si lo formulamos en términos culturales.

En cualquiera de los casos, la integración doméstica de la función de producción y reproducción facilitaba la intensa utilización de mano de obra femenina. Las tasas de actividad femenina en las comunidades protoindustriales y rurales se aproximaban al 50 y al 70 por cien respectivamente²³. La política del estado ilustrado en la España de la segunda mitad del s.XVIII había intentado extraer un mayor esfuerzo productivo entre la población española. Para ello no tuvo ningún inconveniente en potenciar la actividad productiva femenina en aquellas tareas que retuvieran la mano de obra femenina en el espacio privado, cerca de su función social “fundamental”, la reproducción. El sector textil cumplía a la perfección con todas estas condiciones y sobre todo por su carácter eminentemente doméstico y sedentario. De forma paralela impulsaron medidas punitivas contra los trabajos realizados por las mujeres fuera de sus hogares, que significaran la ocupación de espacios públicos (venta ambulante, la emigración estacional para la siega, etc.)²⁴.

3. El ejército de reserva de trabajo: salarios y condición femenina

Desde la perspectiva empresarial, en la España de la segunda mitad del s.XIX las mujeres pasaron a engrosar ese ejército de reserva de trabajo ya que constituían oferta de trabajo abundante y barata. La fuerte contratación de mano de obra femenina en los nuevos sectores industriales tenía muchas ventajas para el empleador, ventajas, claro está, de tipo económico. Son muchos los testimonios tanto de obreros como los propios reformistas que confirman los bajos salarios retribuidos a las mujeres respecto a los varones. Juan Gómez, representante de la Sociedad de Parados, “*porque todos sabemos que los esfuerzos que la mujer realiza dentro del taller son muchas veces iguales, si no superiores a los del hombre, y en cambio es siempre menos retribuida*”²⁵. Alejandro San Martín, a la pregunta sobre “*cuándo se emplean mujeres en las mismas industrias que los varones, haciendo un trabajo análogo o idéntico ¿qué relación hay entre el salario que perciben respectivamente?*” responde en varios apartados que el valor del trabajo femenino en el mercado es algo más que la mitad que el del varón. “*Su trabajo, (el de las*

²² M. Berg, *La era de las manufacturas 1700-1820*. Barcelona, Crítica, 1987, pp.145-171. Gay L. Gullickson, “Amor y poder en la familia protoindustrial” en M.Berg (de.) *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 184-209.

²³ M.Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo y reproducción social...op.cit.*,p.194.

²⁴ C. Sarasúa, “The role of the State in shaping women’s and men’s entrance to the labour market. Spain, 18th. And 19th. Centuries” *Continuity and Change*, Cambridge University Press.

²⁵ *Reformas sociales. Información oral y escrita...op.cit.* Tomo I, p.60.

auxiliares de fábrica), se paga y aprecia como la mitad del trabajo del hombre". Muchas de las contestaciones provinciales a esta encuesta de carácter nacional iban en esta misma dirección. Además, todos los estudios sobre niveles de vida de la población trabajadora que han reconstruido los salarios femeninos y masculinos han confirmado la veracidad de estos testimonios de tipo cualitativo²⁶. Había otro rasgo diferencial en las retribuciones salariales y es que mientras que los varones progresan en su remuneración a lo largo de su trayectoria laboral, la tendencia de los salarios femeninos era a estancarse, a no aumentar a pesar de la antigüedad en la empresa²⁷.

La razón más inmediata que aducen los contemporáneos para explicar esta situación es la maximización del beneficio por parte del empleador, que se aplicó sin consideraciones de ningún otro tipo. Véase en este sentido las declaraciones del representante de la Sociedad de Parados: "*Porque lo que al industrial le conviene es arruinar al de al lado. ¿Qué le importa que el padre de familia esté cruzado de brazos mientras que sus hijos van al taller y sus esposas lo mismo, aunque no puedan cumplir con las obligaciones que en el hogar les impone su sexo?*"²⁸". La extrema competencia en una fase de fuerte integración de los mercados generó prácticas de contratación que posibilitaron una utilización exhaustiva de la mano de obra femenina e infantil. De ello se lamentaron no sólo los trabajadores sino incluso la clase política que, influida por los principios del krausismo y del armonicismo social, atribuía a estas prácticas empresariales algunos juicios de valor en términos de "avaricia", contraviniendo así el principio liberal que concibe el trabajo como una mercancía sometida a la ley de oferta y demanda. La lógica del interés económico y del beneficio se aplicó hasta sus últimas consecuencias por parte de quienes demandaban trabajo en el s. XIX.

Los trabajadores no dejaron de lamentarse por esta situación, dado que las consecuencias para ellos eran evidentes. Esta situación de fuerte desigualdad salarial repercutía directamente sobre los niveles salariales en su conjunto. "*El desarrollo de la gran industria (...) ha llevado al taller a seres destinados únicamente a las labores del hogar; ha llevado al taller a la mujer, logrando así que los brazos no sobrantes para la producción ganen un salario inferior al que deben percibir, porque todos sabemos que los esfuerzos que la mujer realiza dentro del taller son muchas veces iguales, si no superiores a los del hombre, y en cambio es*

²⁶ Para el conjunto de España es de obligada consulta los trabajos de A. Soto Carmona, *El trabajo industrial en la España contemporánea, (1874-1936)*, Barcelona, 1989; E. Ballesteros "Vivir al límite. Diferencias entre el salario monetario y el presupuesto familiar, ss. XIX y XX", *Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social*, Córdoba, 1995. Sobre los salarios femeninos en la industria del algodón en Cataluña véase E. Camps, *op.cit.*, p. 198-199 y 214-215; en la industria siderúrgica vasca contamos con los salarios de Santa Ana de Bolueta (1877-1899) y los de la fábrica de hojalata en Sestao (Altos Hornos de Vizcaya), en P.M. Pérez Castroviejo, *op.cit.*, p. 101 y 102, asimismo véase los calculados en las minas de San Salvador del Valle por P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas*, *op.cit.*, p.252.

²⁷ E. Camps, *op.cit.*, p.199; P.M. Pérez Castroviejo, *op.cit.*, p.102. Este autor demuestra en sus datos cómo los salarios de los peones de Altos Hornos de Vizcaya aumentan entre 1900 y 1915 de 3,1 a 4,1 pts/día, es decir un 30,7% mientras que los de las mujeres prácticamente se estancan en este mismo periodo (1,50 pts/día). Es una vía indirecta de demostrar como la antigüedad en la empresa tenía efectos sobre las retribuciones masculinas y no sobre las femeninas.

²⁸ El autor, Sr.D.Juan Gómez en representación de la Sociedad de Parados, hace un repaso sobre los oficios y manufacturas en las que esto ocurría reproducido en el apartado anterior. *Reformas sociales. Información oral y escrita...op.cit.* Tomo I, p.60.

*siempre menos retribuida(...)*²⁹. Siendo innecesario ya la fuerza muscular en muchos oficios, se llevó también al taller a los niños, viniendo a gravar con esto la condición económica de los obreros, “*puesto que no sólo se establece lucha para el trabajo entre la mujer y el marido, sino que también la hay entre los hijos y la mujer con el mismo esposo*”³⁰. La consecuencia de todo ello era una fortísima competencia entre hombres y mujeres en aquellos segmentos del mercado de trabajo más descualificados con la consiguiente tendencia a la baja del salario masculino. El resultado de esta guerra entre padres e hijos, entre maridos y mujeres condujo al movimiento obrero a reivindicar el salario familiar, sumándose así a una petición ya vieja en el resto del continente europeo³¹.

Ni empleadores ni trabajadores entraron a valorar, en su debate particular, las razones que subyacen en la discriminación salarial femenina. A los primeros les beneficiaba y los segundos no tuvieron los reflejos de impulsar un cambio sobre estas prácticas empresariales desde una mejora de las condiciones laborales de las mujeres, sino que, guiados por una demanda muy cortoplacista, buscaron la solución planteando políticas salariales que atendieran a las necesidades familiares, relegando a sus mujeres al ámbito doméstico. Comienzan en este contexto a reivindicar el salario familiar entendido como la renta asignada a los varones adultos, cabezas de familia, que permita mantener las necesidades de todo el grupo familiar.

Quienes sí abordaron con otro interés, el de la razón de estado, las causas de esta situación fueron los reformadores que impulsaron un cambio en las relaciones entre capital y trabajo en la España de finales del s.XIX. Quienes elaboraron los informes para la Comisión de Reformas Sociales atribuyeron las diferencias salariales entre hombres y mujeres a las razones siguientes: “*1ª a la menor fuerza de la mujer, aunque ciertas labores como el desmote de las minas, tenga ésta más habilidad; 2ª a la menor fijeza de las mujeres en toda labor; 3ª a su costumbre de cantar y hablar, que perjudica notablemente la cantidad de trabajo, 4ª a la menor resistencia del organismo de la mujer para la fatiga, rigores del clima etc; por último a la consideración de que al trabajar la mujer en unión con el hombre nunca es directora, ni siquiera se la tiene por igual a éste, sino que figura como auxiliar. Así, su trabajo, aun cuando sea el mismo, siempre se aprecia menos.*”³²

La retórica utilizada por los contemporáneos intentaba justificar la menor productividad de las mujeres en estos empleos a partir de sus cualidades físicas y psicológicas. Buscaron argumentos relacionados con la naturaleza femenina, es decir, naturalizaron su comportamiento desde una estructura de pensamiento basada en la convicción de la inferioridad física y mental de las mujeres³³. La aplicación de algunos estereotipos de lo que se consideraba un comportamiento “femenino” como su menor fuerza física, su menor capacidad para los trabajos de concentración así como su condición de “charlatana” están justificando una

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ J. Scott, “La mujer trabajadora en el s. XIX”, en G.Duby y M. Perrot (dir), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*, Tomo IV, Taurus, 1993, pp. 427-461. Véase U. Martínez Veiga, *op.cit.*,

³² *Reformas sociales. Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo II, autor: Alejandro San Martín, pp. 150.

³³ N.Aresti, desarrolla un magnífico trabajo sobre las bases ideológicas de este discurso mayoritario entre la opinión pública española de finales del s.XIX, y calificado por ella misma como premoderno en la medida en que no incorporó elementos racionales sino que tiene todavía una fuerte influencia del pensamiento católico más conservador, *El discurso científico y las relaciones de género en la sociedad española durante el primer tercio del s.XX* tesis doctoral inédita, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, cap.3.

valoración - con muchos aprioris- sobre las mujeres como peor trabajadoras que los hombres. Son argumentos que rezuman prejuicios culturales sobre la condición femenina y su relación con el trabajo fabril y que obligan, por lo tanto, a trascender de la lógica económica a la hora de explicar el comportamiento de la oferta de trabajo femenino.

Evidentemente los agentes o sujetos económicos (empleadores y trabajadores) no se plantearon otras razones que no fueran las estrictamente económicas a estas formas de contratación y de asignación salarial. Los primeros se beneficiaban de un estado de conciencia social del que también participaban los trabajadores. Las representaciones culturales sobre la naturaleza femenina y los ideales a los que debían aspirar las mujeres habían generado un estado de opinión determinado, se habían interiorizado de tal forma las diferencias culturales entre hombres y mujeres que ni siquiera los propios trabajadores eran capaces de poner en tela de juicio estas estructuras de pensamiento que naturalizaban las condiciones laborales de las mujeres y constreñían sus horizonte de expectativas. En la sociedad española del s.XIX y primer tercio del s.XX el impulso de un discurso sobre la condición y la misión femenina pesaron inconfundiblemente sobre las prácticas laborales e impusieron algunas normas consuetudinarias que trascienden la mera lógica de mercado.

4. La experiencia laboral de las mujeres

4.1. La estrategia de suma de salarios y la figura del ganapan.

Si el empleo de las mujeres concitaba un rechazo social tan amplio ¿por qué encontramos entonces unas tasas de actividad femeninas tan elevadas en la segunda mitad del s.XIX?³⁴ Las motivaciones que impulsan a las mujeres a entrar en el mercado de trabajo en las sociedades históricas y actuales son de tres tipos: una primera de tipo material, la necesidad de satisfacer unas necesidades de consumo determinadas por el status social y por las cotas de bienestar que se quieren alcanzar; una segunda, por el afán de lograr mayores cotas de autonomía e independencia como ser social; una tercera y última por el desarrollo de una vocación profesional. En el contexto de la sociedad industrial española que nos ocupa, la respuesta en todos los casos confirmaba la primera de las motivaciones, lo hacían “por necesidad”, argumentando que el salario era insuficiente para que el obrero atendiera sus necesidades y las de su familia. “*Es completamente insuficiente, no alcanza para nada, y no he encontrado ningún obrero que me diga que tiene lo necesario para llevar a todos sus hijos es debido*”³⁵ responde el Sr. Recarte, representante de la Sociedad del Arte de Imprimir a la cuestión. “(...) Vereís que el resultado es insuficiente para que puedan atender a sus más urgentes necesidades, y como no les es posible, hacen que su mujer, y hasta sus hijos en una temprana edad, vayan a las fábricas, consiguiendo un resultado contrario al que se proponían, puesto que ocupándose éstos en trabajos reservados al hombre, el salario baja, y cuando no, sobran bajos” afirma el representante de la Sociedad de Parados³⁶. Reflexiones como estas se repiten incansablemente en todos los informes tanto de carácter general como los de carácter territorial. Si un diagnóstico compartían reformadores y trabajadores era que los salarios reales de las comunidades industriales no posibilitaban que el modelo de ganapan fuera una realidad, sino más bien una aspiración de los obreros.

Efectivamente los estudios históricos sobre los niveles de vida de las clases trabajadoras en el s.XIX en España han demostrado que las rentas aportadas por el

³⁴ Tabla 2 y gráfico 2 en M. Arbaiza Vilallonga, “La construcción social del empleo femenino ...”, *op.cit.*

³⁵ *Reformas Sociales Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo I, p.69.

³⁶ *Ibidem.*

cabeza de familia en los distintos sectores económicos eran a todas luces insuficientes para la supervivencia de la familia³⁷. La reconstrucción de los presupuestos familiares en distintas comunidades industriales vascas a finales del s.XIX han llegado a las mismas conclusiones. Las familias inmigrantes asentadas en la zona minera en el País Vasco³⁸ utilizaron estrategias de suma de salarios a partir de la aportación del trabajo femenino como pupileras. El sistema de hospedaje canalizado a través de las familias trabajadoras completó los insuficientes ingresos de los mineros en comunidades en las que la carestía y la fuerte subida de los precios hacía muy difícil la supervivencia del grupo familiar. Con otra metodología distinta, Pérez Castroviejo³⁹ reconstruyó la capacidad adquisitiva de los salarios de los trabajadores de la industria pesada de la margen izquierda de la Ría de Nervión, (industria de bienes de equipo). Sus datos evidencian de forma indirecta como era imposible hacer frente con el salario masculino a más de una unidad de consumo. En Rentería⁴⁰, los salarios del sector textil volvían a mostrar lo mismo. Si en 1899 una familia con cinco miembros necesitaba algo más de 950 pts para cubrir las necesidades más básicas de alimentación, vivienda, ropa, higiene y algo de calor, el salario masculino no alcanzaba las 770 pts. al año. Era necesario al menos la aportación de un salario femenino (406 pts al año) o de algún hijo o hija (261 pts). Otros estudios de similares características para comunidades textiles de Cataluña⁴¹ refuerzan esta misma conclusión y ponen de relieve que el dilema de la oferta de trabajo femenina se entiende desde una lógica familiar. Las familias trabajadoras se plantean estrategias de obtención ingresos en términos brutos, ya que las mujeres trabajaban las mismas jornadas ganando básicamente la mitad o un tercio que los varones. Esta actitud respondía no tanto a un cálculo de utilidad individual sino a la supervivencia familiar.

El debate sobre el salario familiar que plantearon los líderes obreros así como algunos intelectuales vinculados al krausismo se producía en un contexto en el que consideraba el trabajo femenino como actividad subordinada a las rentas principales, las del varón cabeza de familia. Y, en cualquier caso, como reconocimiento implícito de que el modelo de ganapan era inviable bajo las condiciones de reproducción social a las que estaban sometidos las clases obreras de esta época, la segunda mitad del s.XIX.

4.2. La doble presencia: trabajadoras y amas de casa

La estrecha relación entre la producción y la reproducción en el interior de las familias ayuda a comprender las decisiones sobre quienes y cómo se constituyen en mano de obra en cada fases del ciclo de vida familiar. En este sentido, el dilema que se les presenta a las mujeres a la hora de decidir si entraban a formar parte del trabajo asalariado en los mercados de trabajo locales, era bien distinto al de los varones. No cabe duda que aquel “*sentimiento general*” expresado por D. Alejandro Martín, médico y representante del Ateneo de Madrid sobre “*que la madre de familia no trabaje sino para cumplir los deberes de este respetable estado*” determinó una actitud hacia el trabajo radicalmente distinta entre hombres y mujeres. Expresado en términos económicos, el coste de oportunidad para las mujeres se planteaba realmente entre las rentas del trabajo remunerado (asalariado) y la presión del trabajo doméstico orientado a la reproducción social de la familia, mientras en desde la experiencia masculina se establecía entre rentas del trabajo y ocio.

³⁷ E. Ballesteros, *op.cit.*

³⁸ P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas, op.cit.*, cap.7.

³⁹ P.M. Pérez Castroviejo, *op.cit*, p. 161.

⁴⁰ J.M., Barcenilla, *op.cit.*, p.404.

⁴¹ E. Camps, *op.cit.*, p.168-177.

Las necesidades económicas del hogar tienen un carácter cíclico y además están sometidas a los acontecimientos demográficos que acontecen en el interior de los hogares que marcan indefectiblemente el consumo. En este sentido la experiencia laboral de las mujeres no fue ajena a las expectativas que se van generando a lo largo de su trayectoria en función de su edad y su estado civil y que también determinaron la intensidad y la naturaleza de su actividad productiva. Es algo que se puede apreciar a través de la reconstrucción de las tasas de actividad femenina por grupos de edad, es decir, en relación al ciclo vital (gráficos 1, 2, 3 y 4) en una serie de comunidades industriales a lo largo de distintas etapas relacionadas con el desarrollo industrial y la modernización social de la sociedad vasca⁴². Los gráficos muestran con bastante nitidez cómo se articuló este complicado equilibrio entre producción y reproducción.

A lo largo del ciclo de vida de las mujeres, la entrada y/o salida del mercado de trabajo no era una decisión definitiva sino que iba adoptando distintas fórmulas en relación a esa otra función asignada socialmente, en relación con el ciclo reproductivo. El esquema que repiten los gráficos⁴³ apuntan hacia una experiencia que se ha denominado como la doble presencia y repite en cualquiera de las circunstancias una misma sucesión de etapas. Las mujeres entraban en el mercado de trabajo a edades muy jóvenes, a partir de los 10 años; entre la adolescencia (15 años) y la edad de matrimonio (25 años) se alcanzaban los niveles más altos de actividad productiva. Hasta ese momento las mujeres solteras o bien permanecían en el hogar bajo tutela paterna aportando ingresos complementarios a la familia como cualquiera de sus hermanos, o bien se empleaban en el servicio doméstico de cara a ahorrar la dote o el peculio necesario para hacer frente a su matrimonio.

Es a partir de los 25-29 años cuando se da un cierto descenso de la tasa de actividad, de mayor o menor envergadura según cada momento histórico. Coincide con el etapa en la que se contraía matrimonio. Comienza entonces una nueva andadura, entre los 30 y 39 años, que viene marcada por el ciclo reproductivo, el aumento de número de descendientes de corta edad, la crianza y el aumento de consumidores dentro del hogar inducía a una menor actividad productiva. A partir de los 40/45 años la presión del trabajo doméstico se aliviaba y las mujeres decidían volver al mercado de trabajo para buscar algún tipo de remuneración. Además, si la mujer enviudaba pasaba a ocupar y ejercer como cabeza de familia y adquiría así las funciones de ganapan, procurando un salario o ingresos para la supervivencia de la familia. Era una necesidad perentoria en un contexto histórico en el que todavía no se había desarrollado ningún sistemas de previsión ni de seguridad social por parte del Estado, y sólo las grandes empresas contemplaban esta la posibilidad de jubilaciones o seguros por invalidez.

Esta trayectoria laboral muestra que la decisión de entrada al mercado de trabajo esta determinada por algunos aprioris que tenían que ver con la construcción de una identidad femenina que asumía como principal función social la reproducción. Por otra parte el terreno o margen de obtención de rentas femenino en el mercado de trabajo era bastante estrecho debido a las prácticas de contratación arriba explicadas, atravesadas a su vez por muchos prejuicios culturales en relación a la feminidad. Los márgenes de decisión respecto al empleo

⁴² Una explicación sobre el significado de cada comunidad así como de las etapas históricas que representan en la introducción de M.Arbaiza Vilallonga, "Volumen y naturaleza del empleo femenino...", *op.cit.*,

⁴³ Ofrecen una gran similitud con el ciclo de actividad económica reconstruida para otras comunidades industriales como Sabadell, E.Camps, *op.cit.*, p.166 y para Pamplona, F. Mendiola, *op.cit.* Este último autor ha demostrado en la reconstrucción de larga serie de tasas de actividad económica entre 1840 y 1999 como este esquema no se rompe en España hasta 1990.

eran bien estrechos y, sin embargo, no por ello dejaron de explorar todas las posibilidades que les ofrecía.

En este sentido, queremos señalar, tal y como se desprende de los mismos gráficos, que la relación o equilibrio entre la producción y la reproducción era inestable. La tasa de actividad de las mujeres casadas en la segunda mitad del s.XIX era, sorprendentemente, superior a las de las mujeres solteras en las comunidades industriales de Durango, Baracaldo y Bergara (gráficos 5, 6, 7 y 8). Además, en este periodo de tiempo un colectivo de mujeres importante no se retiraban temporalmente del mercado de trabajo sino que mantenían una actividad asalariada a lo largo de todo el ciclo de vida.

Ninguno de los hechos pueden ser explicados por una supuesta temprana transición de la natalidad, ya que las tasas de fecundidad legítima de estas familias se acercaban a los niveles propios de un sistema demográfico de tipo antiguo (Ig superior a 0,700), sometido a una fecundidad natural⁴⁴. La intensa actividad como asalariadas se llevó a cabo en una etapa en la que, tal y como muestran los datos de la tabla 2, la presión demográfica fue aumentando en el interior de los hogares hasta bien entrado el s.XX en el País Vasco⁴⁵. El número medio de hijos por hogar no dejó de aumentar entre 1850 y 1930 entre las familias obreras. Esto indica que la transición demográfica había comenzado su andadura con una importante reducción de la mortalidad infantil y juvenil pero con un profundo retraso respecto al control de nacidos. La fecundidad matrimonial no comenzó a controlarse en Vizcaya y Guipúzcoa hasta 1910. Es por ello que las tasas de actividad femenina de la segunda mitad del s.XIX y su evolución hasta 1935 no muestran la esperada relación con los acontecimientos demográficos.

Tabla 2. Numero medio de hijos por hogar (en relación al tamaño medio familiar)

	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Población industrial				
Inds bienes equipo (Baracaldo)	1,99	1,89	2,11(2,48)	2,34
Minería (San Salvador del Valle)	2,22	1,61	1,91	2,28
Metalurgia y servicios (Durango)	1,74	1,88	2,36	2,35
Industria bienes consumo (Rentería)	2,60	2,59	2,53	2,68
Industria textil (Bergara)	2,12	2,50	2,53	2,87

Fuente: Elaboración a partir de padrones de habitantes excepto San Salvador del Valle⁴⁶

El contraste entre el esfuerzo productivo de las mujeres casadas y viudas y el número medio de hijos residentes en las familias nos permiten afirmar que la decisión de constituirse en oferta de trabajo estuvo no tanto influida por factores estrictamente demográficos - expresado en términos de "cargas familiares o número de hijos a su cargo" - sino con la asunción en cada momento histórico de aquellas funciones que la retórica de las clases medias y de la burguesía proponían como madre, esposa y ama de casa y, en definitiva, por el campo de expectativas y aspiraciones femeninas dentro de unas cambiantes relaciones de género⁴⁷.

⁴⁴ M.Arbaiza Vilallonga, *Estrategias familiares y Transición demográfica en Vizcaya (1825-1930)*, Tesis doctoral inédita, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 1994, cap.6.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 327.

⁴⁶ Para San Salvador del Valle, P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas...* *op.cit*, p.67.

⁴⁷ N.Aresti, *op.cit*.

En este sentido, a lo largo de la segunda mitad del s.XIX, cuando las necesidades más urgentes apremiaban, no había lugar a dudas sobre cual era la actitud hacia el empleo. Todo empujaba en una misma dirección, las mujeres intervinieron activamente en la obtención de recursos económicos para ellas y para sus familias. Las mujeres trabajadoras no asumieron el ideal de mujer propuesto por los grupos dominantes⁴⁸. Se ha podido comprobar cómo este impulso hacia el mercado de trabajo tan intenso generó un comportamiento femenino que en nada se parecía a aquella imagen creada bajo el estereotipo del “ángel del hogar”. Las mujeres de clase obrera mostraron unas pautas en su organización familiar - hogares amplios por coresidencia con parientes y vecinos- en su nupcialidad -matrimonio a edades muy jóvenes cercano a unión conyugal entre compañeros- en el carácter de sus familias, en las que el grado de autonomía y la capacidad de decisión como sujetos respecto a la autoridad paterna y marital se ampliaba notablemente. La presencia en los espacios públicos - el taller o la fábrica, el comercio en las tiendas o en las venta en las plazas de los productos agrícolas- transformó el carácter de las relaciones intrafamiliares; aparecían ciertas cotas de libertad desconocidas hasta entonces y se puso de relieve una ruptura con antiguos vínculos jerárquicos propios de las familias preindustriales. De esta forma la primera de las motivaciones, la necesidad económica, llegó a cambiar la percepción de sí mismas y acabó generando expectativas respecto a la segunda, se aprendió el significado de la autonomía respecto al esposo o al cabeza de familia⁴⁹.

4.3. La disminución del empleo industrial y el asentamiento de la figura del ama de casa..

A partir de 1910 se dio una tendencia hacia la desaparición de la oferta de trabajo femenina entre las mujeres casadas. El esquema del ciclo laboral femenino apunta hacia una disminución de su participación en el mercado de trabajo industrial en la medida en que se profundiza el proceso de modernización social. Las tasas de actividad de las jornaleras en Rentería confirman la disminución del empleo industrial femenino a lo largo del primer tercio del s.XX (gráfico 9). El asentamiento de la figura del ama de casa, la consolidación de la división sexual del trabajo llega a su máximo desarrollo. Es una respuesta a los esfuerzos políticos y sociales que se dieron en la sociedad española a partir de 1900 de cara a impulsar y asentar un modelo de familia organizada alrededor de la estricta separación de ámbitos público (ganador de pan) y privado (ama de casa) que no parecía asentado entre las clases obreras. El impulso de la ideología del ama de casa, desde las diferentes instancias y agentes sociales (el Estado, el movimiento obrero así como la clase médica cuya opinión adquirió un gran protagonismo en la sociedad española) fue cambiando las relaciones de género alrededor del mundo del trabajo.

Las grandes reformas sociales del primer tercio del s.XX fueron encaminadas a alterar las bases sobre las que se constituye la familia obrera. La exaltación de las virtudes femeninas como esposa y madre fue la base de una reforma de la vida doméstica que condicionó la actitud hacia el trabajo extradoméstico de las mujeres en la medida en que significaba el abandono de su misión fundamental. Fueron abundantes las reflexiones de los reformadores sobre los funestos efectos que tiene la actividad de la mujer obrera para la felicidad de sus familias; *“después de largas horas de mortal trabajo, no puede consagrar ni la atención ni las fuerzas necesarias, al aseo de la casa, al lactar del niño, a cuidar al enfermo o a asistir al anciano. ¿Cómo atraerá al marido separándole de una mala senda, hacia un hogar solo, sin lumbre y en donde no se respiran más ambientes que la fatiga, el abandono y hasta la desesperación?”*⁵⁰ Desde luego, las prácticas laborales de las mujeres trabajadoras rompía claramente aquel ideal de “ángel del hogar”, la

⁴⁸ M. Arbaiza Vilallonga “La “cuestión social” como cuestión de género...”, *op.cit.*

⁴⁹ *Ibidem.*

⁵⁰ *Reformas Sociales Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo II, p. 382

misión como esposa y como madre para la que había sido creada apenas tenía cabida en un tipo o modelo de mujer que se planteaba como primer objetivo la supervivencia de su prole, alterando para ello el concepto de hogar doméstico propugnado por la clases medias.

Una parte sustancial de la retórica sobre la domesticidad que se impulsa en el contexto de la reforma social fue la exaltación del trabajo doméstico desde una perspectiva económica y no sólo desde una fundamentación moral. “*El trabajo de la mujer puede ser económico o productivo*”, proclamaba el médico representante del Ateneo de Madrid. Este mismo autor explica que la principal actividad femenina (las labores de su casa) no se realizaba adecuadamente debido a dos circunstancias: la primera era que las mujeres debían de trabajar fuera para completar los menguados salarios de los esposos o padres y la segunda es no recibían en la etapa escolar los conocimientos básicos para ejercer con diligencia la transformación del salario en bienes y servicios para el bienestar de su familiar. Concluirá que “*la economía doméstica resulta poco menos que milagrosa cuando consigue sus modestos pero provechosos fines con el ínfimo salario del obrero*”⁵¹.

Se comenzaron así a introducir criterios de racionalidad económica al trabajo doméstico de las mujeres. Al hablar en términos de “economía doméstica”, se dotaba de un valor económico al conjunto de tareas y actividades relacionadas con la transformación del salario en bienes y servicios hacia los miembros del núcleo familiar. Siguiendo la lógica material planteada por los trabajadores, se defendió la figura del “ama de casa” como la mejor vía de optimización de la mano de obra femenina. De esta forma se cargó de utilidad económica una representación cultural que nació con fuerte carga ideológica. Era necesario revalorizar socialmente esta función femenina sobre la que se ofrecía mucha resistencia desde los sectores obreros.

Por otra parte, a comienzos del s.XX se inicia una época en la que, como afirma M. Nash⁵², ser madre prácticamente agotaba la condición femenina. Se asistieron a persuasivas campañas médicas bajo principios higienistas basadas en una fuerte exaltación de la maternidad y la maternología. Las representaciones culturales construidas alrededor de la identidad femenina renovaron e impulsaron el papel de las mujeres en la producción de la cultura y en la sociedad como madres sociales⁵³.

También los líderes obreros eran partidarios, ante la constatación del abuso hacia la contratación femenina y la fortísima concurrencia que se daba en los nuevos trabajos descualificados, de que las mujeres casadas se retiraran del mercado de trabajo. “*Comprendo que la mujer soltera trabaje; pero la mujer casada debe estar perenne en su casa para atender a las necesidades de la familia, porque en otro caso tiene uno que llevar el pantalón roto*”⁵⁴, reconocía el Sr. Villegas, trabajador y representante de la Sociedad de Canteros en su comparecencia ante la Comisión de Reformas Sociales, en 1884. El futuro líder del socialismo vizcaíno, Facundo Pérez Agua, insistía en estos argumentos al valorar la fuerte presencia de las mujeres en el mercado de trabajo español de finales del s.XIX. Cuando comparece en 1884, en nombre todavía de la Sociedad de Obreros en hierros y metales, afirma “*El trabajo de la mujer, como he dicho antes, es malo en todas las fábricas, porque hace*

⁵¹ *Ibidem*, Tomo II, p. 150.

⁵² M. Nash, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1930” en G. Duby, M. Perrot, (dir), *Historia de las mujeres de Occidente*, pp.627-643; N. Aresti, *op.cit.*, pp. 313-378.

⁵³ N.Aresti, *op.cit.*, La autora analiza la sustitución de los discursos premodernos de finales del s.XIX por el discurso de carácter científico y la refundamentación de las relaciones de género en torno a la exaltación de la maternidad en su capítulo 6.

⁵⁴ *Reformas Sociales Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo I, pp.93 y ss

aumentar la crisis y al mismo tiempo ocasiona su prostitución". En ambos casos se evidencia la necesidad de afirmar algunas señas de identidad que caracterizan la incipiente cultura obrera que se desarrolla en las regiones españolas más industrializadas. La aspiración de los trabajadores era constituirse efectivamente en ganadores de pan. Se hace patente, además, la necesidad de afirmar la respetabilidad moral de los trabajadores frente a la clase política y élites intelectuales y, por extensión, su reconocimiento social. Es evidente que la oferta de trabajo industrial no puede comprenderse a espaldas de una cultura de clase que reprodujo unos modelos de masculinidad y feminidad aprendidos de la burguesía y de las clases medias. Pero son estos temas objeto de otro trabajo ⁵⁵.

Una vez que los salarios reales masculinos comenzaron a aumentar –sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial⁵⁶- y el salario familiar, concebido como un instrumento que posibilitaba esta reforma social, se fue instaurando, apenas había margen para plantearse la opción laboral desde otras motivaciones más modernas. Me refiero al desarrollo de una vocación profesional determinada debido a la imposibilidad de acceso a la capacitación profesional en los colegios y universidades hasta bien entrado el s.XX. Es evidente que el carácter subsidiario del empleo femenino respecto al trabajo masculino estaba ya absolutamente interiorizado. Las resistencias hacia el "ángel del hogar" habían cedido hasta que llegaran nuevos tiempos.

⁵⁵ M. Arbaiza Vilallonga "La "cuestión social" como cuestión de género..", *op.cit.*

⁵⁶ Véase la evolución de salarios de salarios nominales y reales en relación a las grandes empresas del ramo siderúrgico del Gran Bilbao como Altos Hornos de Vizcaya en E. Fernández de Pinedo "Beneficios, salarios y nivel de vida obrero .en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1927). Una primera aproximación" en Revista de *Historia Industrial*, 1, 1992 y en P.M. Pérez Castroviejo, *op.cit*, p. 161-162.